

A continuación se muestra la legislación y normativa estatal sobre accesibilidad:

-

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

-

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

-

Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

-

Documento Básico "DB-SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad". Código Técnico de la Edificación.

-

UNE 170.001-1:2007. Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

-

UNE 170.001-2:2007. Accesibilidad universal. Parte 2: Sistema de gestión de la accesibilidad.

Además, cada Comunidad Autónoma cuenta con su propia legislación y normativa sobre accesibilidad de los establecimientos turísticos.

También es importante comprobar si la localidad donde se ubica el establecimiento turístico cuenta con ordenanza municipal relativa a accesibilidad.